Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
449 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	CC	39049435

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ATLÁNTICO - *BARRANQUILLA*

GT ATLÁNTICO-MAGDALENA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
449 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.	**Si**	Los días 5, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19 y 20 de mayo se logró realizar actividades como contacto telefónico y por correo electrónico, solicitudes de apoyo para realizar portabilidad en salud a tres (3) personas de reintegración de ruta regular, cambio de residencia de una (1) persona en proceso de justicia y paz, portabilidad de dos (2) personas en reintegración de ruta regular, dos familiares de reintegración y verificación de cambio de residencia a dos (2) personas en reintegración de justicia y paz y una de (1) de reincorporación. Así mismo, se tuvo contacto con la secretaria de salud pública del departamento del Atlántico donde se concertó reunión para el mes de junio, esto con el fin de generar espacio para conocer la oferta institucional para la población. También, los días 7 y 16 de mayo se realizo atención y seguimiento a persona en proceso de atención diferencial en centro de rehabilitación, quién se encuentra internado recibiendo tratamiento por consumo de SPA(Sustancias Psicoactivas). Además, en este mes se tuvo contacto con las secretarias de salud pública para realizar gestiones para capacitación de fortalecimiento de capacidades de exigibilidad del derecho en salud para la población en proceso de reincorporación acción priorizada por la población en el PRI.
2	Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.	**Si**	Durante el mes de mayo se realizaron diferentes acciones como contacto telefónico y remision de correos electrónico en los que se solicitaron apoyo para realizar portabilidad a personas de proceso de reintegración ruta regular, cambio de residencia a persona en proceso de reintegración de justicia y paz y persona en reincorporación y revisión y orientación para afiliación a una persona en proceso de reincorporación que se encuentra en estado retirado. También, se logró realizar gestiones de barreras en salud y otras como: Orientación y seguimiento de Afiliación de personas en proceso, portabilidad y cambios de residencia. Además, se solicitó apoyo a la EPS Cajacopi, Mutualser, Coosalud y Nueva EPS para citas con medicina general y especializada , lograndose minimizar las barreras para estas personas. Asi mismo, se se desarrolló mesa de salud con la EPS Sanitas, de acuerdo con las necesidades de la población, con el fin de minimizar las barreras en la población afiliada a esta EPS.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
449 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	**Si**	El 9 y 13 e mayo se participó en la socialización del contrato Fondo Colombia en Paz - CONELAEC y la ARN a los firmantes, donde se les dio a conocer los alcances que se han realizado con respectos a los enfoques de Enfermedades de Alto Costo, Persona Mayor y Discapacidad en la ciudad de Santa Marta y Barranquilla Respectivamente. Además, se realizó atención donde se orientó a dos (2) persona en proceso de reincorporación con fin de iniciar proceso de certificación de discapacidad, donde iniciaría con cita con medicina general y especialista para su diagnóstico y de esta manera seguir el trámite de certificación de discapacidad.
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	**Si**	Durante el mes de mayo se desarrollaron actividades de orientación frente al PRI a personas en proceso de reincorporación en el que se abordaron los temas de certificación por discapacidad y ayudas técnica; se logró participar en la socialización de proyecto entre CONELAEC y la ARN a los firmantes con discapacidad tanto en Santa Marta y Barranquilla.
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	**Si**	El día 26 de mayo se hizo envío de correo electrónico a profesionales con el fin de realizar revisión e identificación de la población, para la postulación a componente específico. Además, se realizó atención y acompañamiento por componente específico a una (1) PPR-E, a la cual se hizo seguimiento de las atenciones con especialistas, haciendo revisión de citas y autorizaciones para brindar orientación y apoyo para minimizar las barreras y lograr un acceso efectivo.
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	**Si**	En los días 9 y 13 de mayo se logró que el Comité Regional Caribe de CONELAEC realizara la socialización del proyecto que tienen con la ARN, identificandose como los firmantes pueden acceder a éste desde el territorio de Atlántico- Magdalena.
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	**Si**	El día 2 de mayo se participó en reunión virtual - Mesa de estudio Caso de una persona en proceso de reincorporación, quién se trasladó de Grupo territorial. Además, se realizó seguimiento con el acompañamiento de la profesional psicosocial a persona de atención diferencial, ya que ésta, se encuentra internado por consumo de SPA, la cual tiene 25 días de haber iniciado su proceso de rehabilitación. Asimismo, se brindó apoyo y orientación a persona en proceso de reincorporación, ya que desea la internación de su hijo por consumo de sustancias psicoactivas, con el cual se solicitó apoyo a la EPS de Coosalud para autorización y cita, asicionalmente se realizó gestión para activación de la ruta con el CRUE desde la secretaria de salud pública de Barranquilla.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
449 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	**Si**	En el mes de mayo se realizó el seguimiento al indicador de salud del mes de abril, hallando que en el proceso de reintegración el Grupo Territorial alcanza la cobertura del 80,00%, personas en proceso de reintegración de justicia y paz el 100,00%, en Reincorporación del 95,70% y atención diferencial alcanzó el 100,00 % en la vinculación efectiva al SGSS (215 vinculados de 228 objeto de vinculación); Para el mes se tiene la justificación discriminada de los faltantes por vinculación, así: •Reintegración Regular: seis (06) PPR en estado “En Investigación por abandono al proceso de reintegración”, sin vinculación al SGSSS; los cuales no es posible su gestión por el estado que presentan en SIRR. Y tres (3) sin datos, de los cuales se realizó reporte de inconsistencia, ya que éstos aparecen en SGSSS activos. •Reintegración especial: Cuenta con la vinculación total y efectiva en el SGSSS. •Reincorporación: se reporta cuatro (04) PER en estado retirado y suspendido por mora en el SGSSS. •Atención Diferencial: Cuenta con la vinculación total y efectiva en el SGSSS. El seguimiento se socializó con los profesionales, profesional social, coordinador y profesional de seguimiento por medio de correo electrónico. También, se realizó reporte de inconsistencia de afiliación de nueve (9) comparecientes, ya que registran ante el ministerio de salud sin afiliación puesto
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	**Si**	En el mes de mayo se hizo envío de los siguientes informes: *Se hizo cargues de seguimiento de acuerdo planes de trabajo y planes de acción. * Se hizo envío de informe de honorarios del mes. * Se hizo envío de listado de Postulación población ARN - Contrato de Aprendizaje Grupo Éxito 2025 a profesional de relacionamiento. * Se hizo envío de certificados de pertenencia para firma del coordinador. * Se envío correo de inconsistencias en el ARPA a Soporte. * Se hizo envío de correo con certificado de afiliación de comparecientes a profesional A1 del Equipo de Fuerza Pública. * Se hizo envío de planillas de asistencias de acompañamiento psicosocial a digitador. * Se hizo envío de correo de repuestas de solicitudes de apoyo a EPS. * Se hizo envío de correos a CONELAEC para confirmación de los espacios de socialización con los firmantes. * Se hizo envío de correo a profesional de la Alcaldía de Barranquilla para gestión de reunión con la oficina del Sisbén.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
449 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	En este mes se participó en las siguientes actividades y reuniones: * se participó en reunión virtual: Mesa de estudio Caso persona en Proceso de Reincorporacion. 2/05/2025 * Se participó en reunión virtual Análisis de contexto departamento del Magdalena 2025 - 7/05/2025 * Se participó en reunión misional con el profesional social y profesionales- 09/05/2025- 19/05/2025 * Se participó en reunión virtual INQUIETUDES PRI SALUD. -14/05/2025 * Se participó en reunión virtual con nivel central Capacitación SECOP GT Atlántico - Magdalena- 26/05/2025 * Se participó en reunión virtual de socialización Comité Regional Caribe de CONELAEC con firmantes - 9/05/2025 y 13/05/2025 * se participó en reunión virtual de Charla Desastres Naturales– 15/05/2025 * Se realizó atención a población en proceso de reintegración y atención diferencial asignada. * Se realizó seguimiento de planes de trabajo y plan de acción de población asignada.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA Firmado digitalmente por MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA Fecha: 2025.06.03 08:49:25 -05'00'	
Nombre:	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	**Nombre:**	CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA
		Cargo:	COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL

Fecha	*31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx